



CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL POR ASUNTOS JURISDICCIONALES

El Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz, en adelante CEJUM, ubicado en Avenida Colmerillos S/N, Colonia Nuevo Xalapa, con Código Postal 91097, de la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, los cuales serán protegidos acorde a los preceptos establecidos en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Centro, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- Llevar acabo conciliaciones, contestaciones de demanda o reconvenciones;
- Desahogo de pruebas;
- Informes justificados;
- Realizar diligencias ordenadas por las autoridades competentes;
- Efectuar notificaciones en los casos que así lo requiere;
- Dar cumplimiento a resoluciones;
- Llevar un registro por tipo de asunto jurisdiccional;
- Generar reportes o estadísticas

Asimismo, se comunica que no se realizan tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos Personales	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Firma
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo Electrónico
Datos Academicos	<ul style="list-style-type: none">• Título• Cédula Profesional
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none">• Nombramiento

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Transferencia de datos personales

Se le informa que sus datos personales serán compartidos con:

Destinatarios de los datos personales	País	Finalidad
Comisión Estatal de Derechos Humanos	México	• Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Fiscalía General del Estado	México	• Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Junta de Conciliación y arbitraje	México	• Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Tribunal de Conciliación y arbitraje	México	• Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Poder Judicial del Estado	México	• Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para que los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación), que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, a través del correo electrónico de transparencia.cejumver@gmail.com, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y exportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación, y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos De La Unidad De Transparencia

- Domicilio: Avenida Colmerillos s/n, Colonia Nuevo Xalapa, C.P. 91097
- Teléfono: (228) 1350200
- Correo electrónico institucional: transparencia.cejumver@gmail.com

Cambios al aviso de Privacidad

Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos, y en caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.